

AN sancionó Ley de Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional

Autor Administrator

Thursday, 01 de December de 2016

Modificado el Thursday, 01 de December de 2016

El instrumento contó solo con los votos de la MUD. El oficialismo acusó a la oposición de pretender usar esa ley para continuar con "la guerra económica". "Esta ley es la antítesis del chavismo y del madurismo, habla con seriedad de políticas macroeconómicas, cambiarias monetarias", dijo la diputada María Martínez (PJ-Portuguesa).

Caracas.- La plenaria de la Asamblea Nacional, en la sesión vespertina de este miércoles, sancionó la Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional, sólo con los votos de la bancada de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Los oradores del PSUV acusaron a la oposición de pretender, con este instrumento, continuar "con la guerra económica".

La redacción final de la ley quedó con 73 artículos y en el último establece que con su entrada en vigencia, cuando sea publicada en la Gaceta Oficial, se derogarían todas las normas que colidan con ella. Este proyecto en la etapa de revisión artículo por artículo, fue visto en tres sesiones diferentes y hoy se retomó en su artículo 53.

Intervinieron en el debate conclusivo, por tres minutos cada uno, los diputados Carlos Paparoni (PJ-Mérida), Domingo Zambrano (PSUV-Apure), Arnoldo Benítez (LCR-Aragua), Ezequiel Pérez (AD-Táchira), Orlando Zambrano (PSUV-Apure) y María Beatriz Martínez (PJ-Portuguesa).

En esta parte de los artículos vistos, la ley contempla, entre otros aspectos, lo relativo a las indemnizaciones por causa de expropiación en atención a los índices inflacionarios, la posibilidad de que opere el silencio administrativo para que los productores que lo soliciten al Sunde puedan ajustar los precios de los productos sin que eso les ocasione producir a pérdida, así como prevé que se le dará prioridad, "mientras esté vigente el control de cambio" a la importación de materias primas o insumos para la producción nacional de bienes y servicios por encima de los productos terminados.

El diputado Paparoni destacó que con esta ley se busca "ponerle fin a la crisis de la arepa" y rechazó que el Gobierno traiga de Colombia harina de maíz para que se venda a Bs. 2.500, mientras que a la de producción nacional se la obliga a venderse a Bs. 190 y le paga a los productores de maíz a Bs. 6,00 el kilo, cuando producirlo cuesta Bs. 199.

Dijo que en el país se han dejado de producir 6 millones de arepas y hay niños pasando hambre. Agregó que Paparoni que con esta ley se busca acabar con frases como "La dieta de Maduro", "No hay" y "No me alcanza".

Por su parte, Domingo Zambrano, del PSUV, denunció que la oposición busca volver a privatizar todas las empresas que el Gobierno "rescató" y reimplantar "su mentalidad rentista y pequeño burguesa".

"Usurpan funciones del Ejecutivo, violan la Constitución y las leyes", dijo el parlamentario del PSUV y acusó que en Apure los hatos expropiados están hoy productivos en manos de los campesinos

En su turno, Benítez calificó la intervención del oficialista como muestra de la "ignorancia supina".

"Personas como ellos han vivido del esfuerzo de los demás (...) Celebro esta ley porque vamos a rescatar eso que establece el artículo 115 de la Constitución, como es el goce, disfrute y disposición de los bienes, cosa que ustedes lo que hicieron fue repartirlo para que los demás se comieran hasta las gallinitas. ¡Vámonos al Valle del Tucutunemo que fue emporio del 85% de la semilla del país y ustedes acabaron con eso!", dijo Benítez y recordó que el Gobierno envió funcionarios "con pistola en el cincho" a expropiar.

"Esta ley es la antítesis del chavismo y del madurismo, habla con seriedad de políticas macroeconómicas, cambiarias, monetarias, permite ir en contra de ese modelo porque defendemos la propiedad privada", dijo la diputada Martínez, la última oradora del debate.

La plenaria pasó a considerar proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente.

Diferido acuerdo sobre papel periódico

El presidente de la Comisión de Medios de Comunicación de la AN, diputado Tomás Guanipa (PJ-Distrito Capital) pidió el diferimiento para la próxima sesión del punto relativo a un acuerdo sobre el acceso al papel periódico para la prensa nacional.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/sanciono-ley-activacion-fortalecimiento-produccion-nacional_629397